



MAR DEL PLATA, 17 OCT 2025

VISTO el Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional que en sus Artículos 74º a 79º, 106º y 123º a 125º establece la forma de convocatoria e integración de la Asamblea de Facultad para la elección de Decano y Vicedecano, y la Resolución de Decano N° 495/2025, por la que se convocó a la segunda Asamblea de Facultad de la Facultad Regional Mar del Plata, para el día 09 de septiembre de 2025 a las 18:00 horas,

CONSIDERANDO

Que, habiéndose acreditado TREINTA Y CINCO (35) asambleístas, se conformó el quórum necesario para dar inicio a la Asamblea.

Que la Asamblea de Facultad se llevó a cabo en la fecha y hora indicadas en la Resolución de Decano N° 495/2025.

Que, en virtud del acto eleccionario, los agentes propuestos reúnen los requisitos exigidos para los cargos a desempeñar.

Que resultaron electos el Ing. Fernando SCHOLTUS y el Ing. Alejandro César VACCARI para los cargos de Decano y Vicedecano, respectivamente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**LA ASAMBLEA DE FACULTAD DE LA REGIONAL MAR DEL
PLATA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º)- ELEGIR al Ing. Fernando SCHOLTUS (DNI: 20.913.969- Legajo UTN N° 66012) como DECANO de la Facultad Regional Mar del Plata para el período 2025/2029, a partir del 21 de octubre de 2025, y hasta el 20 de octubre de 2029.

ARTÍCULO 2º)- ELEGIR al Ing. Alejandro César VACCARI (DNI: 28.293.807- Legajo UTN N° 74812) como VICEDECANO de la Facultad Regional Mar del



2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mar del Plata

Plata para el período 2025/2029, a partir del 21 de octubre de 2025, y hasta el 20 de octubre de 2029.

ARTÍCULO 3º)- Regístrese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA DE FACULTAD N° 001-2025

UTN
F.R.M.D.P.
DRRHH
Dec


Alejandro C. Vazquez


Ing. Fernando Scholtus
 UTNMDP